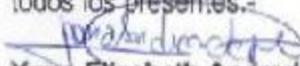
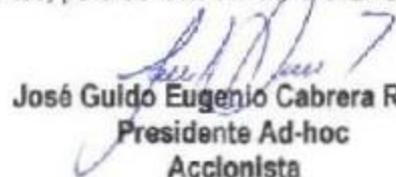


**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESNOGER S.A." CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día veintidós de mayo de dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía, situado en la ciudadela La Garzota Av. Miguel Jijón, manzana 78, solar 15 y tercer pasaje Dos-A, cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía "ESNOGER S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) señor **EC. JOSÉ GUIDO EUGENIO CABRERA ROJAS**, por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ocho votos; y, 2) señora **YRMA ELIZABETH ANDRADE MOSQUERA**, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos noventa y dos votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Actúa como Presidente Ad-Hoc el economista José Guido Eugenio Cabrera Rojas quien preside la sesión, y como Secretaria Ad-Hoc la señora Yrma Elizabeth Andrade Mosquera. El Presidente Ad-Hoc declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas de la compañía de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015 **sustitutivos**. 2.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General de la compañía de los periodos 2014 y 2015 **sustitutivos**. 3.- Conocer y resolver la aprobación de los informes de auditoría externa correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015 **sustitutivos**. El Presidente Ad-Hoc informa a los señores accionistas que se debe conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual pide que, por secretaria, se de lectura a los estados financieros y notas explicativas de la compañía de los años 2014 y 2015 **sustitutivos**. Así mismo, recuerda a los presentes que los documentos contables fueron proporcionados con anterioridad para la revisión de todos los accionistas. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros y notas explicativas de la compañía de los años 2014 y 2015 **sustitutivos**. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado del administrador por expresa prohibición legal. En cuanto al **segundo punto** del orden del día, por secretaria, se procede a dar lectura de los informes de Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015 **sustitutivos**. Una vez conocidos los informes, por unanimidad de votos, la Junta resuelve aprobarlos. Se procede a conocer el **tercer punto** del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la compañía recuerda a los señores accionistas que, con anterioridad, los informes de auditoría externa fueron proporcionados a cada uno de los miembros, para su correspondiente revisión. Dicho esto, se procede a deliberar su aprobación. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los informes de auditoría externa de los años 2014 y 2015 **sustitutivos**. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las catorce horas y quince minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.-

  
**Yrma Elizabeth Andrade Mosquera**  
Secretaria Ad-Hoc  
Accionista

  
**José Guido Eugenio Cabrera Rojas**  
Presidente Ad-hoc  
Accionista